

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:17 horas del día 13 de abril de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| C. Everardo Rojas Soriano | Partido Acción Nacional. |
| C. Sergio Antonio Priego Reséndiz | Partido Revolucionario Institucional. |
| C. Alberto Efraín García Corona | Nueva Alianza. |

Representantes de los Partidos Políticos

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| C. Álvaro Daniel Malváez Castro | Partido Acción Nacional. |
| C. Luis Ernesto Moguel Espejo | Partido Revolucionario Institucional. |
| C. Silvia Reza Cisneros | Partido de la Revolución Democrática. |
| C. Elvia Leticia Amezcua Fierros | Partido Verde Ecologista de México. |
| C. Guillermo Cárdenas González | Movimiento Ciudadano. |
| C. Jaime Miguel Castañeda Salas | MORENA. |
| C. Juan Fidel González Guzmán | Partido Humanista. |
| C. Yoctán Martínez Quijano | Encuentro Social. |

Además asistió como invitada:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles | Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral |
|--------------------------------------|--|

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio la bienvenida a las y los asistentes y una vez declarado el quórum legal para la celebración de la sesión, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta del orden del día.

Representante del PAN: Solicitó una copia del orden del día actualizado.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó se entregara una copia del orden del día actualizado a los representantes que no contaran

con él, asimismo hizo referencia al punto número 5 solicitado por la representación del Poder Legislativo del PAN para dar seguimiento a las actividades de impresión electoral en el estado de Querétaro, particularmente para que no se impriman las boletas con fotografía de los candidatos.

Solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minutas correspondientes a la tercera sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria, celebradas los días 09 y 16 de marzo de 2015, respectivamente.**
2. **Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**
3. **Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015.**
4. **Informe de las actividades realizadas del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.**
5. **Solicitud de la representación del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional respecto del seguimiento a las acciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales que se utilizarán en las elecciones locales del 2015.**
6. **Síntesis de acuerdos y compromisos.**
7. **Asuntos generales.**

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 1. Presentación y, en su caso aprobación de las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria celebrada los días 9 y 16 de marzo de 2015, respectivamente.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Solicitó que las minutas no fueran versiones estenográficas y que estas sean presentadas de una manera ejecutiva,

mencionando las intervenciones, propuestas, observaciones de los Consejeros y de los partidos, así como las modificaciones atendidas.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó a la Secretaria Técnica que se volvieran a trabajar las minutas para ser presentadas en la próxima sesión.

Punto 2. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Sugirió que se trabajaran con mayor cuidado todos los documentos respecto de las versiones que se hacen llegar a la comisión, solicitó que se haga una revisión más exhaustiva ya que en algunas solicitudes encontró alterado el sentido de lo expresado.

Consejera Electoral Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera: Pidió a la Secretaria Técnica hacer todo lo posible para que la documentación que se circulara esté más terminada y revisada, cuidando cuestiones de ortografía y redacción para un mayor entendimiento.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica revisar con mayor cuidado los puntos de acuerdo de las intervenciones del Consejero Ciro Murayama Rendón. También para que fueran revisadas en la Oficina de la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera y si existieran algunas sugerencias estas se atendieran.

Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles: Solicitó poner más atención a los acuerdos de la Comisión y como se impactan en los documentos finales ya que estos son las que generarían obligaciones y derechos a terceros.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que no existió documento aprobado por el Consejo General que tuviera algún error, ya que las correcciones se habían hecho en tiempo, pero si mencionó que las áreas técnicas debían depurar mejor el contenido de la documentación que se entrega a la consideración de las Comisiones.

Representante del PVEM: Mencionó que se puede perfeccionar lo que se entregó, ya que para ella solo fue cuestión de estilo pero indico que con corregirlo bastaría y sugirió pasar al siguiente punto.

3. Informe integral que presentan la Comisión de Vinculación y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre los mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales que celebran elecciones locales durante el año 2015.

Representante de MORENA: Solicitó se le diera el resumen ejecutivo leído por la Secretaria Técnica, asimismo solicito que los ocho anexos técnicos y los siete

financieros terminados le fueran turnados. Mencionó su preocupación por los mecanismos de recolección de paquetes y cómo van a ser atendidos, indicó que ya se tiene la base estructural de la ubicación de casillas por lo cual ya debería haber una logística de mecanismos más avanzada. También comentó respecto del informe de convenios de coalición que gran parte están vacíos y en algunos casos cuentan con algunas indicaciones respecto de la complicación de obtener la información, pero le gustaría tener avances del informe.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Refirió que el día posterior a la presente sesión se realizaría una reunión de trabajo entre el Director Ejecutivo de Organización Electoral, la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez y él, con cada uno de los Presidentes de los OPLE y también con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas para revisar los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, así como de la entrega a los Consejos Distritales en la parte federal pero también refiriéndose a la parte local, recordando que en la primera sesión del Consejo General de mayo sería presentado el informe con dicha información. También mencionó que la entrega de anexos técnicos y financieros no había sido circulada porque aún no estarían suscritos, indicando que la parte de la recolección de paquetes electorales ha retrasado la suscripción de los mencionados anexos.

Representante de MORENA: Preguntó al Presidente de la Comisión cuando estarían los anexos firmados y cuando se circularían.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Respondió que se entregarían una vez suscritos, y solicitó paciencia para ser entregados.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Hizo referencia que varios anexos técnicos y financieros para Casilla Única ya se encontraban en firma por el Secretario Ejecutivo y el Presidente, también indicó que ya se contaba con ocho anexos técnicos y siete financieros concluidos, correspondientes a Casilla Única, pero aclaró que debían terminarse lo antes posible.

Comentó precisiones respecto del informe PREP, así como de las observaciones que ha enviado la UNICOM, al existir cinco entidades que implementarían directamente el PREP y nueve a través de alguna empresa contratada.

Manifestó que en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral se menciona que los OPLE deben avisar al INE, aunque no se tenía el grado de avance en el informe, si ya establecieron sus Comités Técnicos y de Asesores o si ya tenían la Institución que realizaría la auditoría del sistema, por lo que el informe era insuficiente. Agregó que lo mismo pasaba con el tema de conteo rápido, muestreo y encuestas de salida ya que no se presentaba cuántos OPLE realizaran conteo rápido y cómo va el cumplimiento de los Lineamientos, por lo que propuso que para la próxima sesión ordinaria de la Comisión se agendara un informe entidad por entidad o en forma general por apartados, para saber cómo va el trabajo del OPLE y poder tomar medidas preventivas antes de la Jornada Electoral.

Mencionó que se debería tener un sistema similar al de seguimiento del PIPEF para que se pueda dar seguimiento a los convenios donde se fuesen descargando las actividades y se tenga un tablero de alertas para dar un seguimiento más puntual.

Representante de MORENA: Preguntó al consejero Dr. Ciro Murayama Rendón que si antes de la sesión propuesta y antes de la firma de acuerdos se les podría proporcionar un avance de los anexos técnicos y financieros aunque estos no se encuentren firmados. También mencionó que con respecto al Comité Técnico de Asesores de los Conteos Rápidos solo se señala cuando se están constituidos pero no se tiene mayor información de estos y preguntó si no sería importante tener esta información adelantada.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Contestó afirmativamente indicando que se podía tener una sesión extraordinaria para dar seguimiento entidad por entidad.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Mencionó que en términos del calendario a finales de mes tendrían el diseño de los mecanismos de recolección estado por estado, por lo que la reunión con los OPLE agendada para el día siguiente resolvería asuntos específicos de algunos estados.

Refirió que si aún no estaban suscritos los anexos financieros ni los técnicos no significaba que no se tuvieran acuerdos en determinadas materias, aunque refirió que deberían dar mayor información y avances específicos de lo que se ha realizado con cada estado, por lo cual sugirió llevar una agenda para revisar la problemática específica de cada estado.

Finalmente afirmó que se podría celebrar una sesión extraordinaria en un par de semanas para afinar lo propuesto por el Consejero Dr. Ciro Murayama Rendón y tener un panorama más completo del avance en las actividades y en lo que deberían poner más atención.

Representante del PRD: Preguntó si toda la información que se genere a partir de los informes debía encontrarse disponible en la página de Internet para ser consultada por toda la ciudadanía.

Representante del PVEM: Preguntó que si el informe se subiría en la próxima sesión del Consejo General.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Respondió afirmativamente al cuestionamiento de la representante del PVEM. Comentó que la sesión del Consejo General del 27 de abril podría tener la presentación del informe al tener un avance significativo y un seguimiento especial por cada una de las entidades federativas en los temas que son materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Representante de MORENA: Solicitó la entrega de avances antes del día 27 para atender algunas cuestiones, como los anexos.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio por recibido el informe y solicitó turnarlo para su presentación en la sesión ordinaria del Consejo General.

Mencionó que no podía comprometerse a tener la información solicitada antes de la fecha propuesta ya que los convenios no se encontraban firmados debido a otras instancias institucionales, aunque refirió que los anexos terminados serían turnados con antelación a la sesión comentada con anterioridad.

Punto 4. Informe de las actividades realizadas del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles: Señaló su asombro por el avance en el informe respecto de la revisión y actualización del perfil referencial del 17 al 19 de marzo, pues ella no sabía quiénes fueron los especialistas o expertos que elaboraron reactivos el 26 de marzo y seguirían haciéndolo, así como que estos mismos celebraron sesiones, elaboraron y revisaron la guía del sustentante, por lo que quería saber cuál fue el mecanismo por el cual se decidió quienes serían los especialistas internos y externos.

Refirió que la información debió ser transmitida a todas y todos los Consejeros Electorales ya que todos los Consejeros serían quienes tomarían la determinación para designar a los integrantes del máximo órgano de dirección de los Organismos Públicos Locales. Asimismo, manifestó su interés en darle seguimiento y participar de forma muy cercana a los trabajos que realiza la Comisión de Vinculación.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Confirmó que recibió una copia del oficio por el que se invitaron a las instituciones de educación superior, e incluso tenía conocimiento de que algunas de ellas ya habían respondido. Comentó que faltó mayor comunicación para la definición de la integración final pero si las instituciones académicas propusieron los elementos, estaría de acuerdo. Finalizó comentando que debieron existir decisiones colegiadas de la Comisión de Vinculación.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Mencionó que se acordó una metodología y esta era la de CENEVAL, misma que se describía en el oficio recibido. Pregunto porque se seleccionaron nombres de la UNAM, de la IBERO y del Tecnológico de Monterrey, si se le escribió al CIDE y a la UAM para contar con especialistas externos, también preguntó cuál fue el procedimiento que se siguió y cómo se llegó a esas características.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que el día 16 de marzo se circuló el documento que contenía las actividades a desarrollar, así que suscribió las invitaciones a las instituciones académicas que habían acordado en la mesa de Consejeros, por lo que no tuvo punto de decisión en la integración de personas designadas por las instituciones académicas ya que estas designaciones fueron responsabilidad de las mismas instituciones. Comentó que la Presidencia de la Comisión, la Secretaria Ejecutiva y la Unidad Técnica de Vinculación habían quedado fuera de la revisión de perfiles. Mencionó también que la Unidad Técnica de Vinculación circuló el calendario con todas las actividades a desahogar con la finalidad de que se emitieran opiniones y que los Consejeros señalaran las actividades donde pensaban participar.

Aclaró que si existía la necesidad de tener una reunión con CENEVAL se podría realizar ya que aún se estaba en proceso de formulación de reactivos y si existía alguna objeción por los miembros de la Comisión respecto de algún nombre de los participantes sería comentado a las instituciones académicas que lo designaron. Rechazó contundentemente haberse apartado del procedimiento establecido y solicitó que se dejara constancia en el Acta.

Representante de MORENA: Preguntó quién había tomado la decisión con respecto de los nombramientos.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Se comprometió a que en el siguiente informe se precisaría quien tomó las decisiones, pero negó que la Presidencia de la Comisión hubiese sido la que tomó la decisión.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Preguntó si de acuerdo con el cronograma se realizaron invitaciones a las universidades y centros académicos y con base en eso se recibieron sugerencias, así como si los que conforman el grupo de especialistas no pasaron por un filtro de los miembros de la Comisión. Solicitó que se entregara un informe que detallara las situaciones mencionadas con base en los pasos que están marcados en el cronograma.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Indicó que no tendría inconveniente que en el informe se precise como se han tomado las decisiones respecto de cómo se realizaron las integraciones, mencionando que la celebración del examen fue propuesta del Consejero Dr. Ciro Murayama Rendón.

Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles: Confirmó la recepción del cronograma, indicando que fue el mismo día que se tuvo la sesión donde se aprobaron las Convocatorias y éste se le presentó físico. Comentó que el cronograma no incluía que se mandarían oficios, ni traía incluido el mecanismo para determinar quiénes serían las personas designadas.

Dio lectura al correo electrónico y solicitó que en correos posteriores fuera más claro el propósito del mismo, ya que su preocupación era que en ese momento se estaba enterando y que ese no era el acuerdo al que habían llegado.

Celebró que entregara un informe más detallado de cómo fueron tomadas las decisiones, aunque sería mejor hacerlo con antelación y no después de haberlas tomado. Solicitó que en futuras reuniones se le tomara en cuenta.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Comentó que no tenía observaciones sobre los académicos ya que no conocía su perfil pero mencionó que si le hubiese gustado una vez que hubieran tenido respuesta de las universidades, poder comentar los perfiles. Agregó que se daría por satisfecho con el informe que se presente de hechos consumados pero pidió evitar este tipo de dinámicas en el futuro.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Mencionó que se había respetado el cronograma de actividades y ya se tenían avances en varios elementos, en reuniones, acuerdos, reedición y actualización del perfil referencial de Consejera y Consejero Electoral, de la que ya se había realizado una reunión y contaban con el documento, así como del taller con los especialistas externos, del que se obtuvo el perfil. También comentó la existencia del documento con la metodología para la elaboración de reactivos generada por CENEVAL y en el informe que se presentaría con posterioridad se sabrían los detalles de los procedimientos.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Comentó que no tenía ningún problema en presentar la información que se solicitaba, pues no se había apartado de la metodología anterior y si alguno de los colegas tenía alguna objeción se lo hiciera saber directamente a las instancias correspondientes. Mencionó también que los miembros del servicio que se encontraban participando fueron propuestos por los titulares de las áreas ejecutivas y no por la Presidencia de la Comisión.

También mencionó que podría convocar al CENEVAL para que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tuvieran una explicación y si existiera alguna preocupación con relación al perfil referencial se pudiera aplicar la corrección respectiva, e invitaría a las reuniones de trabajo a la consejera Pamela San Martín Ríos y Valles.

Consejera Electoral Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera: Mencionó que el cronograma efectivamente había sido remitido el 16 de marzo y que cada actividad estaba narrada especificando cuando se llevaría a cabo.

Comentó que ella no intervino en la actual designación de especialistas y en el proceso anterior los Consejeros Electorales tuvieron que hacer todo personalmente con una gran ayuda del Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo. Aunque ahora tenían la ventaja de contar con la Unidad Técnica quien se encargaría de revisar los temas y darle seguimiento a todas las etapas y eso era lo que precisamente estaba realizando la Unidad.

Representante de MORENA: Solicitó precisar quienes tomaron las decisiones para la designación de las personas internas y externas.

Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles: Reiteró su interés por participar en las reuniones de la Comisión de Vinculación, así como que su única preocupación era la forma de procesar las designaciones ya que estas tendrían que ser tomadas colegiadamente entre las Consejeras y consejeros.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que convocaría a una reunión con el CENEVAL para que hiciera la explicación de todas las dudas e invito a la Consejera Pamela San Martín Ríos y Valles.

Dio por recibido el informe mencionando que se precisaran los detalles de información que estén pendientes y estos se presentaran en el siguiente informe, solicitó que en dicho informe se colocará que la propuesta de invitar a varias instituciones fue realizada por el Consejero Dr. Ciro Murayama Rendón y fue atendida en sus términos.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón: Indicó que propuso más instituciones pero para la revisión de ensayos no para los reactivos.

Punto 5. Solicitud de la representación del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, respecto del seguimiento en las acciones realizadas por el Instituto Electoral del estado de Querétaro, relativo a los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales que se utilizarán en las elecciones del 2015.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Cedió la palabra al representante por el Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, mientras se entregaba información adicional.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Indicó que lo solicitado era no imprimir las boletas electorales con fotografía por ser documentos legales mediante los cuales los ciudadanos manifiestan su voluntad en un Proceso Electoral. Realizó una cronología de toda la documentación que fue enviada tanto al Secretario Ejecutivo como a la Unidad Técnica de Vinculación con respecto a las peticiones que se realizaron para que no se imprimieran las boletas con la fotografía de los candidatos. Preciso que con el oficio INE/SE/0255/2015, de fecha 9 de marzo de 2015, firmado por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, el Secretario Ejecutivo del INE autorizó dicha situación, siendo que contraviene lo que dispone el artículo 216 de la Ley General y los propios Lineamientos de la materia.

Representante de Encuentro Social: Preguntó si habría una respuesta de la comisión después de la exposición de la representación del poder Legislativo del PAN.

Representante de Movimiento Ciudadano: Manifestó que no creía conveniente incluir la fotografía de los candidatos a gobernador y a diputados por el principio de mayoría relativa en la elección del estado de Querétaro del proceso electoral 2014-2015.

Realizó una síntesis de la tesis LVI/2002 en la que refiere como un acto de propaganda prohibido a la inclusión de la figura o imagen de candidatos, así como por propaganda

se entendía el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, expresiones que durante la campaña electoral que producen y difunden los partidos políticos. Solicitó que entonces se pudiera corregir por considerar violatorio a la ley que las boletas electorales tuvieran fotografía.

Representante del PAN: Preguntó a la Comisión o a la Secretaria cual era el procedimiento para atender las consultas que afectaban directamente las atribuciones de la Comisión, ya que para ellos era muy importante destacar si una disposición legal en materia electoral daba la posibilidad para que las boletas electorales contaran con fotografía.

Representante del PAN: Preguntó al Representante del Poder Legislativo del PAN que opinión tendría sobre que el PAN promovió acciones para que el asunto tuviera certeza, para que el OPLE tuviera certeza, ya que era una atribución de cada OPLE el imprimir las boletas, incluso se presentó un recurso de apelación del cual el propio PAN se desistió posteriormente, por lo que la pregunta era que opinión tendría ahora que ya estaba interviniendo el Instituto Nacional Electoral y si esto tendría que ser resuelto por el Consejo General o dejarlo en manos del OPLE en Querétaro.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Respondió que debía intervenir el Instituto Nacional Electoral a través del Consejo General para resolverlo y atenderlo.

Representante de Encuentro Social: Mencionó que el día 16 de marzo se tuvo sesión de la Comisión de Vinculación y no se comentó nada al respecto a los representantes de los partidos políticos, ni tampoco en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Comentó que se estaba discutiendo varias cosas a la vez, por lo que no podrían tener una salida pronta y eficiente al caso en cuestión. Explicó que debían considerarse dos cuestiones, la primera respecto de los lineamientos aprobados por el Consejo General para la producción de documentos y materiales electorales, y la segunda con la respuesta del Secretario Ejecutivo, recayendo en si tenían atribuciones o no para responder, que correspondían a una cuestión de procedimiento.

Mencionó que no se había recibido ninguna otra manifestación por parte del OPLE sobre producción de materiales electorales y por la misma situación no se tenía otro informe en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Comento que si había un problema en el procedimiento ameritaría un debate y una vez que se hubiese analizado hacer las correcciones que amerita a dicho procedimiento e indicó que toda decisión sería notificada a los partidos políticos.

Representante de Movimiento Ciudadano: Preguntó al Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez si era una atribución de los OPLE establecida en el artículo 104 numeral primero, inciso g, el imprimir documentos y producir materiales electorales en términos de los Lineamientos que emitiera el Instituto Nacional Electoral y, el OPLE de Querétaro habría preguntado con respecto a este tema, la Comisión de Vinculación no

tendría que ser la que vea el asunto para posteriormente subirlo a consideración del Consejo General.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Contestó que cualquier partido político que no estuviese de acuerdo con el contenido pudo haber generado una impugnación tanto del oficio como de la decisión tomada en términos de fondo, y en términos de procedimiento comentó que si era conveniente pasar por alguna de las Comisiones y de ahí se decidiera si ameritaría ser subida al Consejo General.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Le comentó al Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez que los partidos políticos se enteraron de los oficios hasta el 30 de marzo y ya que el Acuerdo General por el cual se aprobaron los Lineamientos indicaba que los OPLE deberían rendir un informe del avance de la generación de materiales y que en caso de un criterio de interpretación sería el Consejo General el que debiera definirla.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Contestó que a la Comisión de Capacitación nadie le había solicitado información al respecto pero afirmó que faltaba información. Mencionó que se tendría que conocer mejor el caso y hacer las impugnaciones correspondientes para evitar que se esté fuera de la norma y así poder corregir lo que se tenga que corregir del procedimiento.

Representante de Encuentro Social: Preguntó al Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez si se podría emitir un comunicado por parte de la Comisión de Capacitación dirigido al OPLE para detener esta situación mientras no se resolviera por la Comisión y también le preguntó si recordaba el asunto de las boletas que se encontraban en análisis del tribunal por la inconformidad de tres partidos.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez: Contestó que lo recordaba y estaba de acuerdo en corregir el procedimiento, ya fuera por alguna Comisión o por el Consejo General, se le emitiría un informe al OPLE y a todos los partidos para que se tuviera una claridad de lo que se estaba realizando.

A la segunda pregunta contestó que no solo en ese momento se delibero el caso de Querétaro, formo parte de un informe integral y no se delibero en ese momento porque la problemática específica de la fotografía no estaba resuelta, pero mencionó que en ese momento se tendría que resolver y enfrentar en todos sus términos.

Representante de MORENA: Mencionó que para él era un problema de procedimiento y que no daban a conocer todos los elementos de dicho procedimiento y tendría que existir un pronunciamiento por parte del Consejo General sobre esto. Comentó que se tendría que fijar un criterio sobre no permitir la inclusión de una foto en la boleta porque esta generaría una serie de inequidades dependiendo la calidad y forma de la foto en la boleta, por lo que solicitó determinar el mecanismo y resolver un criterio sobre este tema tan trascendental como lo era la boleta con fotos.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que el tema de fondo no tenía mayor complicación ya que la Ley General prohibía la aparición de las imágenes, fotografías y siluetas, siendo que esta Ley General estaba por encima de las constituciones locales en materia electoral.

También mencionó que el OPLE no tiene responsabilidad, puesto que ellos solo actuaron en función de una petición de varios partidos políticos para que inicialmente si aparecieran las fotografías en las boletas pero con la conformación de coaliciones se generó un esquema de inequidad que ya no fue favorable para todos los partidos.

Comentó que el problema se podía arreglar y que le daba la impresión que no debería de existir una discusión de algo que se podía arreglar.

Solicitó que le permitieran discutir el tema al día siguiente en la mesa de Consejeros Electorales, para así poder tomar la decisión que correspondiera tomando en cuenta el artículo que estaba en la Ley General. Comentó que ya lo había platicado con el presidente del OPLE y otros Consejeros más, por lo que se podía llegar a una buena solución en el tema y en esta semana tuvieran una respuesta escrita para que se pudiera desahogar en una siguiente sesión de la Comisión de Vinculación.

Consejera Electoral Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera: Mencionó que deberían tener mayor organización y comunicación, ya que todas las solicitudes deben de atenderse de manera inmediata, al llegar un documento a un área de consulta debe dirigirla al área correspondiente para que la resuelva.

Comentó que efectivamente la solución era fácil, ya que en el artículo 434 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos menciona que la boleta no incluirá ni la fotografía ni la silueta del candidato, y que la Ley General estaba por encima de cualquier ley de carácter local.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Indicó que lo único que buscaba era dar certeza a la impresión de boletas electorales y estaba de acuerdo en que el tema se discutiera en mesa de Consejeros a la brevedad posible ya que es ahí donde se generaría una reflexión y se vislumbraría incluso la facultad de atracción.

Representante de Movimiento Ciudadano: Mencionó que ante la claridad no se debería tener ningún problema para que en la impresión de las boletas de los candidatos a gobernador y diputado no aparezca la fotografía y solicito que fuera entregado el estudio con el tamaño y las proporciones de acuerdo a la retícula y ajuste óptico de los emblemas en los lugares donde se va a empezar a imprimir las boletas, para que estas se ajusten al tamaño que determinó el Tribunal Electoral.

Representante de Encuentro Social: Pidió que se les informara en la siguiente reunión de la Comisión respecto a la petición que hicieron de informar a los OPLE la decisión final con respecto a la proporcionalidad visual de las boletas.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que sería discutido de manera especial el formato de la boleta, pero comentó que era muy claro lo que disponía la ley con respecto a la prohibición de fotografías y siluetas.

Representante del PAN: Mencionó que el artículo 434 Ley General se tendría que analizar con mucho cuidado ya que en el Título Quinto se habla de candidatos independientes.

Insistió en la atracción por el caso particular, al referir los artículos de la Ley General que debían analizar, por llegar a tratarse de una acción de interpretación, pues podría llegar a un debate.

Presidente de la Comisión Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Preguntó si en el punto de Asuntos Generales existía alguna intervención, y al no existir comentarios informó que se había llegado a la conclusión de la sesión agradeciendo a las y los presentes por su asistencia

La sesión inició a las 17:17 horas y terminó a las 20:31 horas.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez
Secretaria Técnica de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales